



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 225740	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B24D
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA SENTAR FILOS"

(71) SOLICITANTE (S)

D^a. Montserrat JUAN REY.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, c/. Balmes, 294.-

(72) INVENTOR (ES)

La propia solicitante.-

(73) TITULAR (ES)

D^a. Montserrat JUAN REY.-

(74) REPRESENTANTE

D. Agustin Diaz.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

D^a. Montserrat JUAN REY

de nacionalidad española

Residente en:

BARCELONA, c/. Balmes, 294

Por:

"DISPOSITIVO PARA SENTAR FILOS"

-----:oOo:-----

El dispositivo que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe está destinado a sentar filos de cuchillos, navajas, etc., y presenta sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas, que inmediatamente se pondrán de manifiesto y que justifican plenamente la concesión del aludido privilegio de explotación exclusiva.

5.

Son muchos los dispositivos concebidos y contruidos (y, por supuesto, comercializados) para afilar utensilios cortantes o sentar sus filos.

10.

De ellos unos son tan elementales que resultan poco eficaces, y otros son tan complicados que no resultan ni prácticos ni económicos.

15.

El sobradamente conocido afilador de navaja barbera ha demostrado su eficacia durante muchos años. Pero, por supuesto, la realización usual ha sido superada y, además, requiere una especial destreza en su utilización.

20.

Siguiendo el mismo principio de utilización, el dispositivo que ahora se describe y, finalmente, se reivindica está constituido por una pieza soporte, adecuadamente rígida, alargada para constituir también empuñadura, sobre la que se fija una piedra, también alargada, destinada a sentar los filos.

Se completa esta disposición con un tope, entre piedra y mango, que protege la mano del usuario.

25.

También es característica de este dispositivo la forma en que se une la piedra a su soporte.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este dispositivo, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en

5. los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 lo muestra en perspectiva.

Y la figura 2 lo muestra en sección longitudinal.

Así pues, el dispositivo en cuestión se compone de una pieza soporte-empuñadura 1, a la que va fijada una piedra 2.

10. Un vástago alargado 3 actúa como tope protector para la mano del usuario.

La parte de empuñadura presenta un agujero 4 que hace posible colgar el dispositivo fuera de uso.

La forma representada en la figura 1 es suficientemente expresiva como para hacer innecesarias cualquier explicación adicional a lo ya indicado.

15. Sin embargo debe hacerse constar cómo se efectúa la unión de la piedra 2 al soporte 1.

En la figura 2 se ve que la cara inferior o interna de la piedra 2 presenta unas cajas que sirven de alojamiento a unas masas de pegamento especial 5 que unen firme y elásticamente la

20. piedra.

Evidentemente, respecto a lo descrito é ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle,

25. por no alterar lo esencial de este Modelo, tengan cabida en el

marco de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Dispositivo para sentar filos, caracterizado por componerse de una pieza muy alargada que sirve simultáneamente de mango y soporte y de una piedra alargada que, presentando en su cara inferior unas cajas, se adhiere a un extremo de la pieza de soporte mediante unas masas de pegamento especial alojadas en dichas cajas, presentando también un largo apéndice, situado entre la piedra y la parte de soporte restante configurada como empuñadura, para proteger la mano del usuario.
- 10.

2.- "DISPOSITIVO PARA SENTAR FILOS".

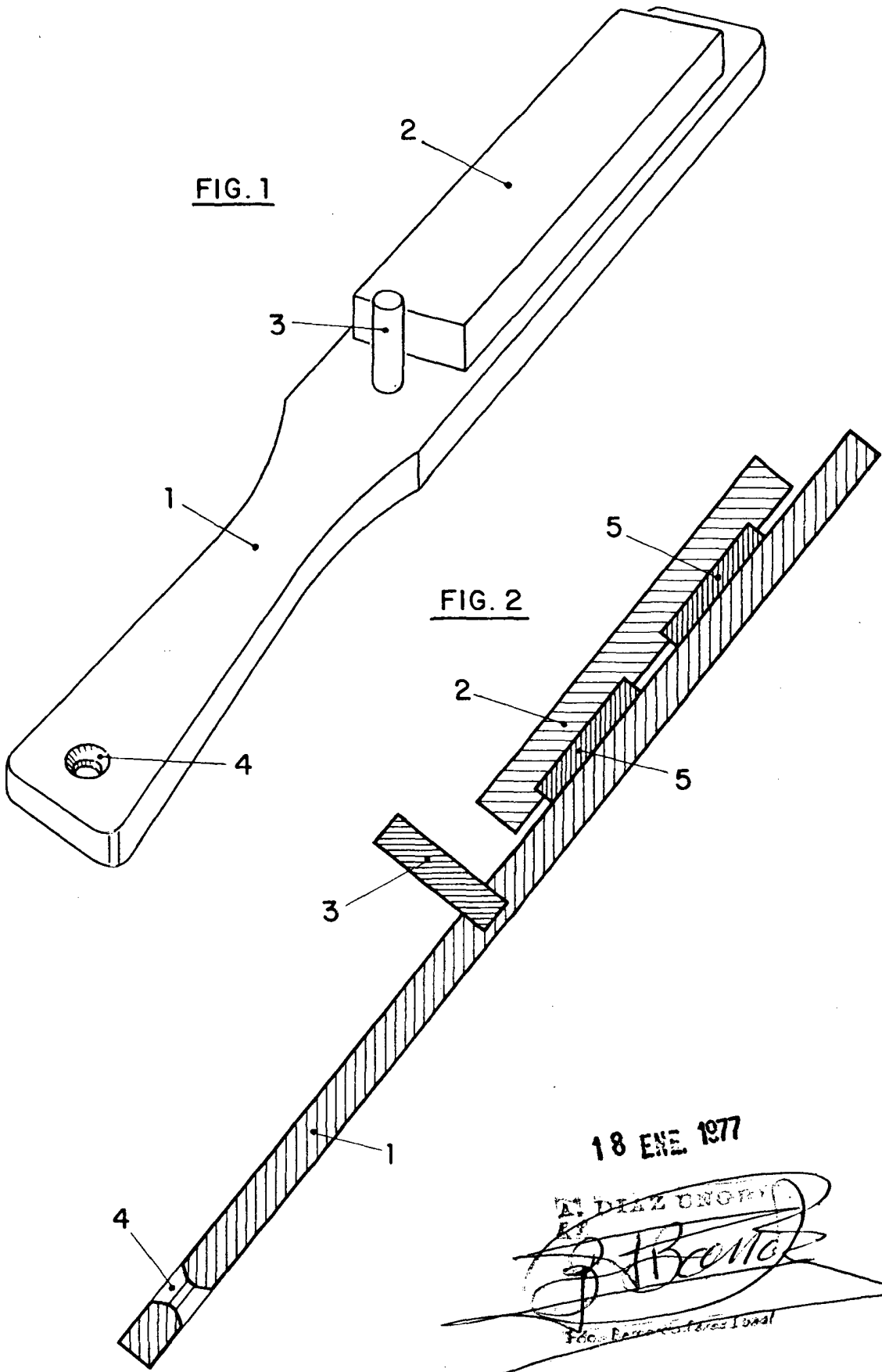
- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.
- 15.

Madrid, a 18 de Enero de 1.977.

A. DIAZ UNGRIA
I.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten text]



18 ENE. 1977

AL DILEX ORNOPI
BY
[Signature]
Fco. Ferrer y Llovet

ESCALA VARIABLE.